

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2004

REUNIÓN N° 24

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2005

**Presidente: Hugo Omar CÓCCARO
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO**

Legisladores presentes:

BERICUA, Jorge

PACHECO, Patricia

FRATE, Roberto Anibal

PORTELA, Miguel Ángel

GUZMÁN, Angélica

RAIMBAULT, Manuel

LANZARES, Néida

RUIZ, Raúl

LÖFFLER, Damián

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, Norma

SCIUTTO, Rubén Darío

MARTÍNEZ, José Carlos

VARGAS, María Olinda

Legisladores ausentes:

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 18:25 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pta. (CÓCCARO): Habiendo quórum legal, con catorce legisladores en esta sala, se da por iniciada esta sesión preparatoria correspondiente al año 2005.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y BANDERA PROVINCIAL

Pte. (CÓCCARO): Invito al legislador Bericua a izar el pabellón nacional y bandera provincial y al resto de los legisladores y público presentes a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presentes se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Aplausos.

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (CÓCCARO): Por Secretaría Administrativa se da lectura a los pedidos de licencia.

Sec. (CARDOZO): Existe un pedido de licencia por parte del legislador Velázquez, señor presidente.

- IV -

ORDEN DEL DÍA

Pte. (CÓCCARO): Por Secretaría Legislativa se dará lectura del orden del día, tal como ha quedado conformado para la sesión de la fecha.

Sec. (CORTÉS): "Orden del día N° 1. Elección de los vicepresidentes de la Cámara.

Orden del día N° 2. Designación de los secretarios de la Cámara.

Orden del día N° 3. Designación de los prosecretarios de la Cámara.

Orden del día N° 4. Fijación día y horario de sesiones ordinarias.

Orden del día N° 5. Nombrar a legisladores integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo."

Pte. (CÓCCARO): Se pone a consideración de los señores legisladores el orden del día, tal como ha sido leído por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

- 1 -

Asunto N° 013/05

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º

Pte. (CÓCCARO): A continuación, corresponde la elección del vicepresidente 1º de la Cámara, de acuerdo al artículo 2º del Reglamento interno, a propuesta de los señores legisladores.

Moción

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde este bloque proponemos como primer minoría a la legisladora Angélica Guzmán para ocupar el cargo de vicepresidenta 1ª.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque ARI se va a renovar la discusión que quedó pendiente el año pasado. Y digo pendiente entre comillas, porque fue saldada por lo que se dio en conocer o empezó a llamarse la mayoría automática

Me parece que es importante, en un escenario donde se empiezan a discutir los controles del Poder Ejecutivo y de los Poderes del Estado en general, autorreflexionar que la Legislatura de la Provincia también tiene que tener controles. Y uno de esos controles que tiene que tener esta Legislatura son los que pueden ejercer las minorías dentro de la propia Cámara.

Se empieza a observar cómo se reivindica la primer mayoría legislativa o la primer minoría legislativa, cómo se empiezan a reivindicar los bloques mayoritarios; pero a la manera de establecer controles en forma proporcional y que corresponden a las minorías legislativas, todo se deja afuera.

Nosotros recordamos esta discusión, y como primer cuestión, lo que planteamos es que en este orden del día -en el que ya está previamente establecida la elección de los secretarios y prosecretarios- que previamente se establezca que corresponde a las mayorías legislativas de los bloques mayoritarios, los secretarios, pero, a las minorías los prosecretarios. Y si esto no es así, nosotros vamos a votar en contra. Y lo vamos a votar en contra porque lo que está en juego es el control legislativo interno. Y la Legislatura también necesita controles.

Esta cuestión que -me parece- termina por bastardear a la propia Legislatura, cuando después de exigir una cuestión...hace totalmente lo contrario, es una cosa que -me parece- más allá de la solución que tenga esta elección, va a tener que ser revisada tarde o temprano.

Y digo, de lo contrario, si no quieren que las minorías legislativas tengan injerencia en el control legislativo de la Cámara -bueno- entonces, que esos cargos no sean cargos políticos para implementar nada más que las cuestiones políticas, que los dejen vacantes. ¿Cuántos años estuvo sin Prosecretarías la Cámara, y justamente tenemos que hay que cubrirlas cuando los bloques mayoritarios se alejan del poder.

Da la sensación de que algunos bloques legislativos dicen una cosa pero aplican otra. Y digo que, en esto -porque están en juego las instituciones de la Provincia- quizás, la mejor respuesta de la Legislatura de la Provincia (a la discusión que genéricamente se entabló en esta provincia) sea mantener un poco de coherencia. Y coherencia es también tener controles internos. Gracias, señor presidente.

Moción

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Desde nuestro bloque vamos a proponer para el cargo de vicepresidente 1º de la Legislatura, a la legisladora Patricia Pacheco.

Nuestra proposición tiene un sentido relacionado con el funcionamiento de las instituciones, que tiene que ver con lo que hemos sostenido siempre: que el partido gobernante, frente a las ausencias temporales -como las que se han dado- debe tener garantizada la sucesión en la conducción del gobierno.

En reiteradas oportunidades, por cuestiones vinculadas al ejercicio de sus funciones, la Provincia se ha visto con la ausencia del gobernador y del vicegobernador en forma simultánea. Y nosotros entendemos que cuando se producen estas circunstancias, desde lo institucional, debe estar garantizado que asuma el control del gobierno una persona del partido gobernante.

De la misma forma lo haríamos si nosotros perteneciéramos a un bloque de un partido que no esté en el gobierno. No analizaríamos esta cuestión desde el punto de vista numérico; lo analizamos pura y exclusivamente desde lo institucional.

Cabe recordar que esta sí fue una decisión personal. En la oportunidad en que esta Legislatura

eligió por primer vez sus autoridades, quien habla, sostuvo que la Vicepresidencia 1ª le correspondía al justicialismo porque era el justicialismo en ese momento el que estaba en el gobierno.

Recordemos que la sesión preparatoria en la que asumimos como legisladores se produjo todavía estando en ejercicio de sus funciones el gobernador Manfredotti.

En lo personal, entendí que hasta que asumiera el nuevo gobernador, la Vicepresidencia 1ª de la Cámara le correspondía al justicialismo, porque eso era lo que garantizaba una sucesión adecuada.

Esto es así en todas las legislaturas del país. Esto es así en la Cámara de Diputados; esto es así en el Senado de la Nación, más allá de que el caso del Senado es distinto.

Pero a ningún bloque legislativo de la Cámara de Diputados de la Nación se le ocurriría elegir a un presidente de la Cámara que no correspondiera al partido gobernante. Ya no es una cuestión numérica de quién junta más o menos votos para resolver esta cuestión. Se trata de una cuestión que hace a la institucionalidad.

De manera tal que, respetando la voluntad, por supuesto, de los otros bloques -como lo hacemos siempre- proponemos a la legisladora Patricia Pacheco para la Vicepresidencia 1ª.

Moción

Sr. MARTINEZ: Pido la palabra.

Señor presidente, ante el planteo de mi compañero de bancada, solicito como moción de orden que se vote primero si se va a respetar la proporcionalidad en la elección de las autoridades de Cámara.

Sr. FRATE: Pido la palabra.

Señor presidente, hay que votar la moción que hizo el legislador Sciutto, en primer orden. Y luego, hay que realizar la otra votación sobre la propuesta del legislador Bericua y posteriormente la del legislador Martínez.

Pte. (CÓCCARO): Corresponde entonces poner a consideración, con votación nominal, la moción del legislador Sciutto.

Por Secretaría Administrativa se procede a la votación.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votaron por la afirmativa nueve legisladores: Frate, Guzmán, Lanzares, Löffler, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto y Vargas.

- Votaron por la negativa cinco legisladores: Bericua, Martínez (J.), Martínez (N.), Pacheco y Raimbault.

Sec. (CARDOZO): Resultan nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado, por nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al proyecto de resolución.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidenta 1ª de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica GUZMÁN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (CÓCCARO): Corresponde poner a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Raimbault.

- Se vota y es negativa.

Pte. (CÓCCARO): No prospera.

- 2 -

Asunto N° 014/05

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2º

Moción

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Desde la bancada del Movimiento Popular Fueguino, vamos a proponer la continuidad del legislador Löffler para ese cargo.

Pte. (CÓCCARO): Se pone a consideración de los señores legisladores, nominalmente, la moción del legislador Portela.

Por Secretaría Administrativa se procede a la votación.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votaron por la afirmativa doce legisladores: Bericua, Frate, Guzmán, Lanzas, Löffler, Martínez (N.) Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Scitutto y Vargas.

- Votaron por la negativa dos legisladores: Martínez (J.) y Rimbault.

Sec. (CARDOZO): Resultan doce votos por la afirmativa y dos por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura del proyecto de resolución.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián LÖFFLER, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

- 3 -

Asunto N° 015/05

ELECCIÓN DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

Pte. (CÓCCARO): Corresponde la designación de los secretarios de acuerdo al artículo 39 del Reglamento Interno. Primeramente la designación el secretario legislativo.

Moción

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, vamos a mocionar para la continuidad en el cargo al señor Jesús Cortés.

Pte. (CÓCCARO): Se pone a consideración de los señores legisladores, nominalmente, la moción del legislador Portela.

Por Secretaría Administrativa se procede a la votación.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votan por la afirmativa doce legisladores: Bericua, Frate, Guzmán, Lanzares, Löffler, Martínez (N.) Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto y Vargas.

- Votan por la negativa dos legisladores: Martínez (J.) y Raimbault.

Sec. (CARDOZO): Resultan doce votos por la afirmativa y dos por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura del proyecto de resolución.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Secretario Legislativo al señor Rafael Jesús CORTÉS, D.N.I. Nº 14.215.464, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

- 4 -

Asunto Nº 016/05

ELECCIÓN DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (CÓCCARO): A continuación se designará al secretario administrativo de la Cámara. Está a consideración de los señores legisladores.

Moción

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque justicialista vamos a proponer al señor Héctor Gaspar Cardozo, para que prosiga en el cargo de secretario administrativo.

Pte. (CÓCCARO): Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto, correspondiendo votación nominal.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votaron por la afirmativa once legisladores. Bericua, Frate, Guzmán, Lanzares, Löffler, Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto, Vargas.

- Votaron por la negativa tres legisladores. Martínez (J), Martínez (N) y Raimbault.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Secretario Administrativo al señor Héctor Gaspar CARDOZO, D.N.I. Nº 10.356.482, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Asunto Nº 017/05

ELECCIÓN DEL PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Pte. (CÓCCARO): A continuación se procederá a la designación de las Prosecretarías, artículo 43 del Reglamento interno. En primer término se designará a quien va a ocupar la Prosecretaría Legislativa.

Moción

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino vamos a mocionar para que dicha representación quede en la persona del señor Mario Ruíz.

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del Frente de Unidad Provincial, como prosecretario legislativo, vamos a proponer al señor Alberto Grosso.

Pte. (CÓCCARO): Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela, corresponde votación nominal.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votaron por la afirmativa nueve legisladores: Frate, Guzmán, Lanzares, Löffler, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto y Vargas.

- Votaron por la negativa cinco legisladores: Bericua, Martínez (J.), Martínez (N.), Pacheco y Raimbault.

Sec. (CARDOZO): Resultan nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Son nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado. Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Mario Omar RUÍZ, D.N.I. Nº 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Asunto Nº 018/05

ELECCIÓN DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (CÓCCARO): Está a consideración de los señores legisladores la designación de quien ocupará la Prosecretaría Administrativa.

Moción

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque justicialista vamos a designar al señor Eduardo Cortez para que prosiga en el cargo de prosecretario administrativo.

Pte. (CÓCCARO): Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador

Sciutto, correspondiendo votación nominal.

Sec. (CARDOZO): (Toma la votación).

- Votaron por la afirmativa nueve legisladores: Frate, Guzmán, Lanzas, Löffler, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto y Vargas.

- Votaron por la negativa cinco legisladores: Bericua, Martínez (J.), Martínez (N.), Pacheco y Raimbault.

Sec. (CARDOZO): Resultan nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Son nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Administrativo al señor Eduardo Fabián CORTEZ, D.N.I. Nº 20.476.606, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

- 7 -

COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO

Pte. (CÓCCARO): A continuación, corresponde la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento interno.

Moción

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Es para mocionar, señor presidente, que dicha conformación sea informada a su persona a través de los respectivos bloques políticos.

Sr. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

No nos oponemos a dicha metodología, pero habría que enmarcar la proporcionalidad de cada Comisión, dada la conformación de la Cámara.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

En la actualidad, señor presidente, se respeta esa proporcionalidad, por ello interpreto que lo vamos a hacer de la misma forma..

Pte. (CÓCCARO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

- 8 -

FIJACIÓN DÍA Y HORA DE LAS SESIONES

Pte. (CÓCCARO): Corresponde ahora, acordar la modalidad de trabajo para el presente período, es decir, fijar día y hora de sesiones ordinarias, de acuerdo a lo que establece el artículo 26 de nuestro Reglamento interno.

Moción

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Es para fijar fecha de la primer sesión ordinaria, el 3 de marzo del corriente año a la hora 9:00, y a partir de ahí, fijar sucesivamente los días de cada sesión, tal como se venía implementando en el período anterior.

Pte. (CÓCCARO): Se pone a consideración de la Cámara la moción del legislador Sciutto, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (CÓCCARO): Aprobado.

- V -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (CÓCCARO): No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 18:50

Rafael Jesús CÓRTEZ
Secretario Legislativo

Hugo Omar CÓCCARO
Presidente

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

ANEXO I:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 013/05

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 1ª de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica GUZMÁN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 014/05

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián LÖFFLER, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 015/05

Artículo 1°.- Designar Secretario Legislativo al señor Rafael Jesús CORTÉS, D.N.I. N° 14.215.464, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

- 4 -

Asunto N° 016/05

Artículo 1°.- Designar Secretario Administrativo al señor Héctor Gaspar CARDOZO, D.N.I. N° 10.356.482, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 017/05

Artículo 1°.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Mario Omar RUÍZ, D.N.I. N° 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 018/05

Artículo 1°.- Designar Prosecretario Administrativo al señor Eduardo Fabián CORTEZ, D.N.I. N° 20.476.606, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2005.

SUMARIO

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y BANDERA PROVINCIAL	2
III – PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV – ORDEN DEL DÍA	2
1.- Asunto N° 013/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Vicepresidente 1° de la Legislatura a la señora legisladora Angélica Guzmán.	2
2.- Asunto N° 014/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Vicepresidente 2° de la Legislatura al señor Damián Löffler.	5
3.- Asunto N° 015/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Secretario Legislativo al señor Rafael Jesús Cortes.	5
4.- Asunto N° 016/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Secretario Administrativo al señor Héctor Gaspar Cardozo.	6
5.- Asunto N° 017/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Prosecretario Legislativo al señor Mario Omar Ruíz.	7
6.- Asunto N° 018/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Prosecretario Administrativo al señor Eduardo Fabián Cortez.	7
7.- Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.	8
8.- Fijación día y hora de las sesiones.	8
V – CIERRE DE LA SESIÓN	9
Estadística Anual de Asistencia de legisladores a Comisiones (Art. 25 RIC).	12
Estadística Anual de Asistencia de legisladores a Sesiones (Art. 25 RIC).	13

0 0 0 0 0

**ESTADISTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LAS REUNIONES DE COMISION**
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara
"ANUAL 2004"

LEGISLADORES	TOTAL REUNIONES	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
BERICUA, Jorge	62	40	64,51%
FRATE, Roberto	74	60	81,00%
GUZMAN, Angélica	83	58	69,87%
LANZARES, Nélica	74	59	79,72%
LÔFFLER, Damián	68	55	80,88%
MARTÍNEZ, José C.	81	75	92,60%
MARTÍNEZ, Norma.	39	34	87,20%
PACHECO, Patricia I.	40	29	72,50%
PORTELA, Miguel	81	70	86,40%
RAIMBAULT, Manuel	88	87	98,86%
RUIZ, Raúl	26	20	76,92%
SALADINO, Carlos	64	38	59,37%
SCIUTTO, Rubén	66	52	78,78%
VARGAS, María Olinda	45	43	95,55%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	67	41	61,20%
OBS:			
COM. N° 4: El Leg. SCIUTTO, Rubén, participó de esta Comisión hasta el mes de JUNIO, inclusive. Lo reemplaza el Leg. RUIZ, Raúl a partir de dicho mes hasta la fecha.			
COM. N° 5: El Leg. GUZMAN, Angélica, participó de esta Comisión hasta el mes de JUNIO, inclusive. Lo reemplaza el Leg. RUIZ, Raúl a partir de dicho mes hasta la fecha.			
COM. N° 6: El Leg. SALADINO, Carlos, participó de esta Comisión hasta el mes de AGOSTO, inclusive. Se incorpora el Leg. RUIZ, Raúl en el mes de JUNIO.			

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A SESIONES
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

AÑO 2004

LEGISLADORES	TOTAL SESIONES	ASISTENCIA	%ASIST.
BERICUA, Jorge	24	20	83,33%
FRATE, Roberto	24	24	100%
GUZMÁN, Angélica	24	24	100%
LANZARES, Nélica	24	24	100%
LÖFFLER, Damián	24	24	100%
MARTÍNEZ, Norma	24	22	90,91%
MARTÍNEZ, José Carlos	24	24	100%
PACHECO, Patricia	24	24	100%
PORTELA, Miguel Ángel	24	24	100%
RAIMBAULT, Manuel	24	24	100%
RUIZ, Raúl	14	13	92,86%
SALADINO, Carlos	24	23	95,83%
SCIUTTO, Rubén Darío	24	24	100%
VARGAS, María Olinda	24	23	95,83%
VELÁZQUEZ, Luis Del Valle	24	21	87,05%

Observaciones: correspondientes a las sesiones inaugural del 1° de marzo, especial del 5 de marzo, ordinarias del 10 y 24 de marzo, ordinaria del 22 de abril, ordinaria del 13 de mayo, especial del 27 de mayo, ordinaria del 27 de mayo, especiales del 9 y 18 de junio, ordinaria del 6 de julio, ordinaria del 5 de agosto, especial del 2 de septiembre, ordinaria del 5 de octubre, especial del 6 de octubre, ordinaria del 28 de octubre, ordinaria del 18 de noviembre, especial del 30 de noviembre, ordinarias del 2, 16 y 21 de diciembre de 2004, extraordinaria del 7 de enero, extraordinaria del 24 de febrero y preparatoria del 28 de febrero de 2005.